

INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Miguel Ayuso: LA CABEZA DE LA GORGONA. DE LA HYBRIS DEL PODER AL TOTALITARISMO MODERNO (*)

En la mitología griega causaban pavor las Gorgonas, porque su cabellera estaba formada por serpientes, y porque convertían en piedra a quien osaba mirarlas. Miguel Ayuso simboliza en ellas al poder político moderno, ilimitado e invasor y que petrifica la sociedad, en vez de vitalizarla. Además, el siglo xx ha conocido Estados totalitarios que produjeron en sus ciudadanos un terror análogo al de tan espantosos seres, por lo cual la comparación cuadra doblemente con la realidad.

Ahora bien, el desbordamiento del poder respecto a los cauces determinados por su finalidad (el bien común) no está ligado al carácter dictatorial o no-democrático de un régimen dado. La prueba es que sigue siendo objeto de debate filosófico y político, pese a que parece tenderse a una universalización democrática tras el derrumbe comunista.

En efecto, tal como define con acierto el autor, el totalitarismo es, ante todo, una "metafísica social destructora de la relación política", y bajo ese punto de vista poco importa cuál sea el método escogido para la designación de los gobernantes. Tiene unas raíces muchas veces estudiadas: Hobbes o Rousseau con sus respectivos pactos sociales (no tan contrapuestos), Bodino y su idea

(*) Nueva Hispanidad. Buenos Aires, 2001, 138 págs., 8,00.

de la soberanía, etc. Dicho totalitarismo consiste en la desaparición de toda institución intermedia entre el individuo y el Estado que no sea emanación de éste, y en el rechazo a todo límite distinto del que él se fije de manera arbitraria. Controlar al poder consiste entonces, exclusivamente, en exigirle que respete, incluso sólo con un respeto formal, las leyes con las cuales se autorregula.

En la línea de otros trabajos suyos, Ayuso trasciende el análisis sociopolítico hasta sus orígenes teológicos y filosóficos: el immanentismo y la negación de cualquier finalidad sobrenatural del hombre. Y vincula la aparición del totalitarismo moderno con la dialéctica Revolución vs. Contrarrevolución, que es la norma histórica merced a la cual se delimitaron los respectivos conceptos. Sobre todo en España, por haber seguido desde el Renacimiento una evolución política distinta a la europea, hasta el punto de pervivir sustancialmente en ella, como señaló tantas veces Elías de Tejada, el *ordo* político medieval.

Esa tradición política hispánica apuesta por fortalecer los vínculos sociales y hacer de ellos fuente primigenia, y no derivada, del Derecho. De esta manera la limitación del poder se hallará en la ley natural y en las autarquías sociales, y no en el artificioso e inestable equilibrio mecánico entre sus funciones ejecutiva, legislativa y judicial.

Nuestras felicitaciones a la editorial Nueva Hispanidad, cuya fulgurante aparición en el firmamento intelectual de la Tradición es madre de tantas alegrías y tantas esperanzas. Entre ellas, y no menores, la difusión del pensamiento de un autor como el que nos ha ocupado en estas líneas, firme baluarte de las ideas de siempre... pero con una contemplación holística que integra las grandes corrientes tradicionalistas del siglo xx, y con una depurada precisión conceptual. Ambas virtudes constituyen, a nuestro modesto entender, su principal aportación al caudal de la escuela.

CARMELO LÓPEZ-ARIAS MONTENEGRO